



PRONUNCIAMIENTO FRENTE AUTO DE APERTURA // PRF 1900.27.06.24.1636 // ENTIDAD AFECTADA: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI // MPC

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Vie 13/12/2024 9:29

Para Comun, Secretaria <secretariacomun@contraloriacali.gov.co>

 1 archivo adjunto (3 MB)

PRONUNCIAMIENTO AUTO DE APERTURA SOLIDARIA PRF 1636.pdf;

Señores

CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.
EXPEDIENTE: 1900.27.06.24.1636
ENTIDAD AFECTADA: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
PRESUNTOS RESPONSABLES: DIEGO FERNANDO PADILLA PESCADOR Y OTRO
TERCERO VINCULADO: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en el presente proceso en calidad de apoderado de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, sociedad comercial legalmente constituida, identificada con NIT 860.524.654-6, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, conforme se acredita con el certificado de existencia y representación legal que se aporta al plenario, por medio del presente escrito y de manera respetuosa **PROCEDO A PRONUNCIARME FRENTE AL AUTO DE APERTURA** No. 1900.27.06.24.122 por medio del cual se vinculó a mí representada en virtud del coaseguro pactado en la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Servidores Públicos No. 965-87-994000000003 solicitando desde ya sea exonerada de cualquier tipo de responsabilidad que pretenda endilgársele y consecuentemente se proceda a resolver su desvinculación. Todo ello conforme a los argumentos fácticos y jurídicos que se exponen en el documento adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá

T.P. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments